

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha:	19	de	junio	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13 - 7604	de	11 DE JUNIO DEL 2025	
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500006316 del 22 de mayo de 2025				
Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600085343 del 11 de junio de 2025				
Apropiación	Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENT			
Proyecto PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECUSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:				
LINEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3: Valle Biodiverso, cultural e Incluyente				
PROGRAMA 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia				
SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas				
META: IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO				
META DEL PRODUCTO: MP3300303033202005 impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.				
OBJETIVO PRINCIPAL:				
Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca				
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas del Departamento de Valle del Cauca.				
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.				
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	AUDREY BAHAMON GOMEZ Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión C.C. 31.574.698 Teléfono: 3122410009
Contratista	PAOLA ANDREA OCAMPO MUÑOZ C.C. 67.002.461 Teléfono: 3012553371

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **junio de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **junio de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar seguimiento financiero a la ejecución de los recursos destinados al proyecto. 2. Brindar acompañamiento con el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las ordenanzas competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
--	---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 12

Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de junio de 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. ACTIVIDAD 1. Realizar seguimiento financiero a la ejecución de los recursos destinados al proyecto

Realizó la revisión de las cuentas de cobro de los prestadores de servicios en el marco del proyecto recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.

Realizó la revisión de las cuentas de cobro de los prestadores de servicios en el marco del proyecto recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.

ID	CÉDULA	NOMBRE
1010112	1127351336	MARIA ALEJANDRA BENITEZ RUIZ
1002710	1130607021	MAYRA YANIRA SERNA RIASCOS
1000022	1144067024	SANTIAGO CORAL ZUÑIGA
1011887	1116263429	ERIK DANIEL ESTRADA CASTRO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

1006874	94257660	JOHN FREDDY LÓPEZ RAMÍREZ
1011777	1193368158	LUISA FERNANDA DIAZ MORENO
1000903	38670140	LINA MARIA VEGA GUERRERO
1004655	1113036799	ANA MARIA GONZALEZ ROJAS
1010905	1061758747	JUAN CAMILO SENDOYA VASQUEZ
1011656	1107520898	JUAN SEBASTIAN DIAZ ROJAS
1010469	31883318	ANA DORLY JARAMILLO SALAZAR
1010132	14983922	DIEGO VICTORIA MEJIA
1009634	1005783906	ANDRES ESTEBAN ALVAREZ NAVIA
1007365	1144093625	ANDRES ESTEBAN VARGAS RAMOS
1006868	1107099294	BRENDA SORAYA RENGIFO GOMEZ
1009115	1114457756	CAROLINA ARCILA OLAYA
1008240	16367887	HELMER JOAQUIN POSSU MORALES
1001557	16945832	JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO
1012206	94041342	JULIAN FELIPE CARVAJAL CORAL
1006875	1006184845	KAREN DANIELA CAICEDO PARRA
1008265	31200469	LUZ AMELIA BURBANO MARTINEZ
1011664	1006439441	NATALIA GUTIERREZ BETANCOURT
1007529	1005979656	NATHALY ANDREA MOSQUERA ARROYO
1012333	29899403	OLGA REGINA SANTAMARIA MUÑOZ
1000292	14211527	RODRIGO ALFREDO BARRETO GONZALEZ
1008852	29363826	SANDRA MILENA BOLAÑOS NARVAEZ

Además, realizó el cargue de la documentación el drive, correspondiente a la cuenta de cobro N°1

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 12

de los siguientes prestadores de servicios

ID	CÉDULA	NOMBRE
1010112	1127351336	MARIA ALEJANDRA BENITEZ RUIZ
1002710	1130607021	MAYRA YANIRA SERNA RIASCOS
1000022	1144067024	SANTIAGO CORAL ZUÑIGA
1011887	1116263429	ERIK DANIEL ESTRADA CASTRO
1006874	94257660	JOHN FREDDY LÓPEZ RAMÍREZ
1011777	1193368158	LUISA FERNANDA DIAZ MORENO
1000903	38670140	LINA MARIA VEGA GUERRERO
1004655	1113036799	ANA MARIA GONZALEZ ROJAS
1010905	1061758747	JUAN CAMILO SENDOYA VASQUEZ
1011656	1107520898	JUAN SEBASTIAN DIAZ ROJAS
1010469	31883318	ANA DORLY JARAMILLO SALAZAR
1010132	14983922	DIEGO VICTORIA MEJIA
1009634	1005783906	ANDRES ESTEBAN ALVAREZ NAVIA
1007365	1144093625	ANDRES ESTEBAN VARGAS RAMOS
1006868	1107099294	BRENDA SORAYA RENGIFO GOMEZ
1009115	1114457756	CAROLINA ARCILA OLAYA
1008240	16367887	HELMER JOAQUIN POSSU MORALES
1001557	16945832	JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO
1012206	94041342	JULIAN FELIPE CARVAJAL CORAL
1006875	1006184845	KAREN DANIELA CAICEDO PARRA
1008265	31200469	LUZ AMELIA BURBANO MARTINEZ
1011664	1006439441	NATALIA GUTIERREZ BETANCOURT
1007529	1005979656	NATHALY ANDREA MOSQUERA ARROYO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 12

1012333	29899403	OLGA REGINA SANTAMARIA MUÑOZ
1000292	14211527	RODRIGO ALFREDO BARRETO GONZALEZ
1008852	29363826	SANDRA MILENA BOLAÑOS NARVAEZ

2. ACTIVIDAD 2. Brindar acompañamiento con el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las ordenanzas competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Participó en el seguimiento de la ordenanza N°445 de 13 de febrero de 2017 "Por medio de la cual se adopta la política pública de ambiente y gestión integral del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones".

Hizo parte de la presentación en el marco del fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las autoridades ambientales del Valle del Cauca, incluyendo la CVC, Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali, el DAGMA y el EPA, , en la cual se priorizó la gestión integral en las cuencas de los ríos Cali, Guachal, Guabas, Amaime, Dagua, Pescador y Yumbo–Arroyohondo, en línea con los compromisos del Gobierno Departamental para el cuidado y preservación de los recursos hídricos.

En dicho seguimiento se reportaron avances significativos en la implementación de bosques urbanos, con un caso destacado en el municipio de Yumbo. En cuanto a la cuenca del río Cali, se adelantan acciones para reducir en un millón de toneladas diarias la carga de materia fecal vertida, con financiamiento por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali y la CVC. En este contexto, se encuentra en desarrollo la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), como parte de la estrategia de gestión integral promovida desde el CODEPARH, lo cual representa un avance clave en el cumplimiento de los objetivos contractuales en materia ambiental.

3. ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

Participó en las siguientes reuniones realizadas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

- REUNION DE MANEJO DE LA INCERTIDUMBRE

1. Concepto y naturaleza de la incertidumbre

- Se introdujo el tema enfatizando la importancia de entender y enfrentar la incertidumbre en diversos aspectos de la vida humana, especialmente en la economía y en el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 12

comportamiento humano.

- Se mencionó que no existe una única definición en las ciencias sociales; se presentó la perspectiva del filósofo Espinosa, quien vinculó la incertidumbre con las emociones básicas del miedo y la esperanza, y el sociólogo portugués que la definió como la vivencia de múltiples posibilidades entre esas emociones.
- Se ejemplificó cómo la incertidumbre genera emociones que pueden ir desde el miedo hasta la desesperanza, y que en situación de incertidumbre la tensión emocional tiende a aumentar.

En la reunión se abordó el tema del sentido de pertenencia en el clima laboral, destacando su importancia para el bienestar emocional, la productividad y la cohesión de los grupos, como la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad. Se enfatizó que para sentirse parte de un grupo es fundamental ser aceptados, valorados y celebrados individualmente, lo que fomenta emociones positivas y resiliencia. Además, se discutieron estrategias para fortalecer este sentido, como la participación activa, la inclusión, la diversidad y la creación de relaciones significativas, y se mencionó la existencia de instrumentos para medirlo en el ambiente laboral.

REUNION DE CLIMA LABORAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA

La reunión se centró en el análisis del sentido de pertenencia dentro del contexto del clima laboral y su impacto en la identidad, estabilidad emocional, comportamiento individual y grupal, así como en la productividad y bienestar de los trabajadores.

Puntos Fundamentales Tratados

1. Importancia del Sentido de Pertenencia
2. Influencia de los Grupos en la Formación y Comportamiento
3. Analogía Musical para Explicar la Individualidad en el Grupo
4. Impacto en la Productividad y Bienestar
5. Factores que Influyen en el Sentido de Pertenencia
6. Estrategias para Fomentar el Sentido de Pertenencia en la Empresa
7. Rol de la Adaptabilidad y Resiliencia
8. Evaluación del Sentido de Pertenencia

REUNION TEMA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

Se discutió la medición de la productividad en el sector público, destacando su complejidad en comparación con el sector privado. José Sandoval explicó que la productividad se define como la tasa de producción en relación con los insumos, y enfatizó la importancia de medir el cumplimiento de los objetivos de los programas gubernamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se abordaron las diferencias en la planificación y evaluación entre ambos sectores, señalando que el sector público enfrenta restricciones legales y temporales que complican la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

medición de su efectividad.

Además, Sandoval presentó la Clasificación Central de Productos y la metodología del MIPG, que busca integrar la planeación y gestión para cumplir con los objetivos del plan de desarrollo. Se destacó la necesidad de un sistema de monitoreo para evaluar el progreso y la correcta organización de la información, así como la importancia de la evaluación de resultados para ajustar la gestión pública. Francisco Sierra comentó sobre la utilidad de esta metodología para los contratistas, y se recordó a los participantes sobre las capacitaciones semanales.

REUNION DE PAUTAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante esta reunión se discutieron el impacto negativo del consumo de tabaco y alcohol en la salud y la productividad laboral, estrategias de prevención, la importancia de donar sangre y las medidas para mantener un ambiente laboral saludable y seguro, incluyendo aspectos de orden, limpieza, prevención de accidentes y cuidado ambiental.

Temas Principales

1. Impacto del consumo de tabaco y alcohol en la salud y productividad laboral
2. Estrategias de prevención y promoción de un estilo de vida saludable
3. Donación de sangre: importancia, proceso y lugares autorizados
4. Política y modificaciones en la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas
5. Condiciones ambientales y seguridad en el lugar de trabajo
6. Gestión adecuada de residuos y cuidado del medio ambiente

REUNION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Tema: La Administración de Activos Fijos - Bienes Muebles

En la reunión se explicó el procedimiento para el control, administración y reporte de los bienes muebles del departamento del Valle del Cauca, incluyendo la asignación, traslado, baja y denuncia de pérdida o daño de los activos. Se destacó la importancia de diligenciar el reporte de novedades para mantener actualizado el inventario en el sistema SAP y cumplir con las obligaciones como servidores públicos. Finalmente, se resolvieron dudas sobre cómo reportar activos deteriorados o inventariados a nombre de personas que no poseen físicamente dichos bienes.

LEY 1712 DEL 2014, que Regula el derecho de acceso a la información pública. En la reunión se realizó una socialización sobre la Ley 1712 de 2014, explicando su estructura, principios y obligaciones de las entidades públicas para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. Se destacaron los derechos de los ciudadanos, las excepciones al acceso, y la importancia

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12

de la transparencia activa y pasiva, así como las PQRSD como mecanismos de participación. Finalmente, se enfatizó cómo el cumplimiento de esta ley contribuye a un buen gobierno, mayor participación ciudadana y la prevención de la corrupción.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La Contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018 se encuentra afiliada a la EPS (SURA), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) SE VERIFICÓ SU AFILIACION, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 5.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 5.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	de	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

19	días del mes de	junio	de	2025
----	-----------------	-------	----	------



AUDREY BAHAMON GOMEZ

C.C. 31.574.698

SUPERVISORA